

**RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DISTRITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE AQUILLA**

UNA RESOLUCIÓN QUE AUTORICE Y ORDENE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES GENERALES EL 4 DE MAYO DE 2024, CON EL PROPÓSITO DE ELEGIR A DOS PERSONAS PARA SERVIR EN LA JUNTA DIRECTIVA, UN DIRECTOR PARA EL LUGAR TRES (3), UN DIRECTOR PARA EL LUGAR QUATRO (4), Y UN DIRECTOR PARA EL LUGAR CINCO (5), AMBAS ELECCIONES PARA SER POR PERÍODOS DE CUATRO AÑOS Y ESTAR EN LIBERTAD EN EL ÁREA DEL DISTRITO DE SUMINISTRO DE AGUA DE AQUILLA; DESIGNAR AL SECRETARIO DE DISTRITO COMO SECRETARIO DE VOTACIÓN ANTICIPADA; PREVER LA VOTACIÓN ANTICIPADA; ESTABLECER EL LUGAR, LOS DÍAS Y LAS HORAS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA VOTACIÓN ANTICIPADA; DESIGNAR DÓNDE DEBEN ENVIARSE POR CORREO LAS SOLICITUDES DE BOLETA POR CORREO Y ESTABLECER EL LUGAR, EL DÍA Y LA HORA DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DE LAS ELECCIONES; PREVER EL USO DE MÁQUINAS DE VOTACIÓN; DISPONER LA NOTIFICACIÓN DE DICHA ELECCIÓN; ESTABLECER REGLAS ACTUALIZADAS CON RESPECTO A LAS PRESENTACIONES AL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LOS ESTADOS UNIDOS; ESTABLECER UNA CLÁUSULA DE DIVISIBILIDAD; Y PROPORCIONAR UNA FECHA DE ENTRADA EN VIGOR.

AHORA, POR LO TANTO, SERÁ RESUELTO POR LOS DIRECTORES DEL DISTRITO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE AQUILLA:

Sección 1. Que se ordena que las elecciones generales se celebren el día 4 de Mayo de 2024 con el propósito de elegir dos Directores:

Un (1) Director, Lugar 3, Elegido en general
Un (1) Director, Lugar 4, Elegido en General
Un (1) Director, Lugar 5, Elegido en General

Sección 2. Nicole Crain, la Secretaria de la Junta, servirá como Jueza Electoral y Secretaria de Votación Anticipada. La dirección postal oficial de la Sra. Crain es:

Nicole Crain
P.O. Box 917
Hillsboro, Texas 76645

Número de teléfono 254-266-6844 para información sobre elecciones generales,

Las solicitudes de boletas por correo se enviarán por correo a Nicole Crain a la dirección establecida anteriormente o se escanearán con una firma original y se enviarán por correo electrónico a nicolecrain@ncrainlaw.com. Independientemente del método de entrega, el último día para aceptar la solicitud por correo para que una boleta se vote por correo debe recibirse a más tardar al cierre de los negocios a las 5:00 p.m. del martes 23 de abril de 2024.

Stephanie Johnson se desempeñará como Jueza Electoral Alterna.

Sección 3. La votación anticipada por comparecencia personal se llevará a cabo a partir del 22 de Abril de 2024 y continuará hasta el 30 de Abril de 2024 en la siguiente ubicación en el área del Distrito de Abastecimiento de Agua de Aquilla. Un votante con derecho a votar una boleta anticipada por comparecencia personal puede votar en el siguiente lugar:

- (a) Principal lugar de votación anticipada:

Ayuntamiento Histórico
127 Franklin St.
Hillsboro, Texas 76645

- (b) La votación anticipada por comparecencia personal se llevará a cabo en el lugar arriba indicado en las siguientes fechas y horas:

22 de Abril – 26 de Abril (de Lunes a Viernes) 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

29 de Abril (Lunes) 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

30 de Abril (Martes) 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Sección 4. Lugar central de votación el día de las elecciones:

- (a) Ayuntamiento Histórico
127 Franklin St.
Hillsboro, Texas 76645

- (b) 4 de Mayo de 2024 (Sábado) 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sección 5. Se ordena al Secretario de la Junta que proporcione al menos un sistema de votación accesible en cada lugar de votación de acuerdo con la Sección 504 de la Ley Federal de Rehabilitación de 1973, la Ley Federal de Estadounidenses con Discapacidades; y proporcionar un medio práctico y efectivo para que los votantes con discapacidades físicas emitan un voto secreto. La Oficina del Secretario de Estado de Texas ha certificado que la Versión 2.4 de Hart Verity y los componentes del equipo que se proporcionarán a través de un acuerdo con la Oficina de Elecciones del Condado de Hill, es un sistema de votación accesible que puede usarse legalmente en las elecciones de Texas.

La Orden de Elección es la acción oficial requerida por un órgano de gobierno para celebrar una elección y está firmada por el órgano de gobierno, (que se refleja en un voto registrado en el acta de la reunión). El Presidente de la Junta está autorizado a firmar la Orden de Elección y el Aviso de Elección. La Orden de Elección y el Aviso de Elección se proporcionarán tanto en inglés como en español. Ambos se publicarán en el tablón de anuncios en la Planta de Tratamiento de Agua del Distrito en 144 FM 1947, y en el tablón de anuncios en el Edificio de Administración de la Ciudad de Hillsboro en 214 E. Elm Street, Hillsboro, Texas 76645 utilizado para publicar avisos de reuniones del Concejo Municipal a más tardar el vigésimo primer (21) día antes del día de las elecciones y permanecer publicados hasta el día de las elecciones. El Aviso de Elección se publicará de acuerdo con las disposiciones del Código Electoral de Texas.

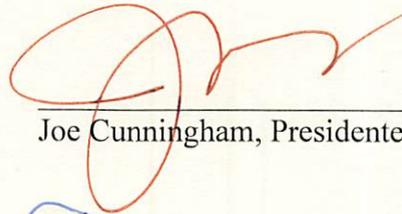
Además, el Aviso de Elección (un documento separado de la Orden de Elección firmado por el Presidente de la Junta) se adjunta como Anexo "A".

Sección 7. El Secretario de Distrito ya no es requerido ni responsable de las presentaciones al Departamento de Justicia de los Estados Unidos para la autorización previa con respecto a las elecciones. "Las jurisdicciones identificadas por la fórmula de cobertura en la Sección 4 (b) de la Ley de Derechos de Voto, ya no necesitan solicitar la autorización previa para nuevos cambios de votación, a menos que estén cubiertas por una orden judicial separada ingresada bajo la Sección 3 (c) de la Ley de Derechos de Voto".

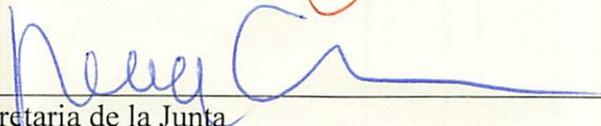
Sección 8. En caso de que alguna parte, sección, subsección, párrafo, oración, cláusula o frase de esta resolución se considere inconstitucional o de ninguna fuerza y efecto, dicha retención no afectará la validez de la porción restante de esta resolución, pero en todos los aspectos dicha porción restante será y permanecerá en pleno vigor y efecto.

Sección 9. Que la presente resolución entrará en vigor inmediatamente después de su adopción.

ADOPTADO en una reunión regular del Distrito de Suministro de Agua de Aquilla, Texas, el 9 de febrero de 2024.



Joe Cunningham, Presidente

ATESTIGUA: 
Nicole Crain, Secretaria de la Junta

NOTICE OF ELECTION

“Exhibit A”

AQUILLA WATER SUPPLY DISTRICT, TEXAS

A district election is hereby ordered to be held on May 4, 2024 for the purpose of electing three (3) Directors:

- One (1) Director, Place 3
- One (1) Director, Place 4
- One (1) Director, Place 5

Early voting by personal appearance will be conducted each weekday at the Main Early Voting Polling Place:

Historic City Hall, 127 E. Franklin Street, Hillsboro, Texas between the hours:
(Location)

Apr. 22 – Apr. 26 (Mon. - Fri.)	8:00 a.m. to 5:00 p.m.
April 29 (Monday)	8:00 a.m. to 5:00 p.m.
April 30 (Tuesday)	8:00 a.m. to 5:00 p.m.

Applications for ballot by mail should be scanned with an original signature and emailed to nicole@ncrainlaw.com or, should be mailed to:

Nicole Crain
(Name of Early Voting Clerk)

P. O. Box 917 (71 N. Waco Street)
(Address)

Hillsboro, Texas 76645
(City) (Zip Code)

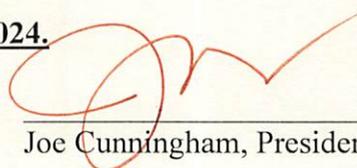
Aquilla Water Supply District Website aquillawsd.org (for general election information). Phone Number – 254-266-6844.

Regardless of method of delivery, last day to accept application by mail for a ballot to be voted by mail must be received no later than the close of business at 5:00 p.m. on Tuesday, April 23, 2024.

Election Day Central Polling Place Location:

Historic City Hall, 127 E. Franklin Street, Hillsboro, Texas between the hours: 7:00 a.m. – 7:00 p.m.

Issued this the 9th day of February, 2024.



Joe Cunningham, President